

Lima, 14 de julio de 2022

Oficio 1433-2021-2022-ADP-D/CR

Señora congresista

CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 13 de julio de 2022, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, a los proyectos de ley 920 y 1158/2021-CR, autógrafa observada por el señor presidente de la República, por la que se propone la ley que regula la numeración y publicación de las leyes, resoluciones legislativas y resoluciones legislativas del Congreso.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jfvch.

CC: Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

RU 902153